



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 21 SEP 2022

Expediente N° SO-19.225/2021.-
Resolución N° SO-578/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 289/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Ing. Pedro Simón Mercado Yonovich, en el Cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en la asignatura "**Ecología General**", de la carrera "**Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales**" de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde su efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución con cargo a la reglamentación vigente en materia de personal por las razones expresadas precedentemente.

Que, Secretaria de Sede Orán informa que el docente indicada precedentemente, hizo real toma de posesión en el cargo el día 20 de Septiembre de 2022.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Ing. Pedro Simón Mercado Yonovich, D.N.I. N° 30.225.125, hizo real toma de posesión de funciones en el Cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en la asignatura "**Ecología General**", de la carrera "**Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales**" de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° CD-NAT-289/2022, el 20 de Septiembre de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución con cargo a la reglamentación vigente en materia de personal por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales, al interesado, Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA